



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 27 de Septiembre de 2011

RES. DECECO N° 675 /10

Expte. N° 6786/10

VISTO:

La Res. N° 1229/10 mediante la cual se designan representantes de esta Unidad Académica, ante el Consejo de Extensión Universitaria, y;

CONSIDERANDO

Que es importante la participación de esta Facultad en el Consejo de Extensión Universitaria instituido en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria.

La imposibilidad de participación ante el mencionado Consejo, de los representantes designados en su oportunidad.

La renuncia interpuesta por la Sra. Norma Asunción Vilca Directora General Académica de esta facultad.

La conformidad de los docentes Lic. Gastón Carrazan Mena y Lic. Cecilia Edith Amiri de integrar el Consejo de Extensión Universitaria.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como representantes de esta Unidad Académica ante el Consejo de Extensión Universitaria, a partir del día de la fecha y hasta la finalización del período anual 2012, a los miembros que a continuación se detallan:

Titular

Lic. GASTON JAVIER CARRAZAN MENA

Suplente

Lic. CECILIA EDITH AMIRI

Artículo 2º.- Publíquese, regístrese y archívese.

Amy.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE DORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Ci. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO